



ADECUACIÓN DE TARIFAS

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 11 de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, y de Economía, Fomento y Reconstrucción de fecha 21 de enero de 2009, CLARO CHILE S.A. informa tarifas vigentes a partir de las 00:00 horas del 09 de Febrero de 2011.

1. Servicios de Uso de Red

1.1 Servicio de acceso de comunicaciones a la red móvil de la concesionaria

Cargo de Acceso (\$/segundo):

Horario Normal	1,0508 (*)
Horario Reducido	0,7881 (*)
Horario Nocturno	0,5254 (*)

1.2 Servicio de tránsito de comunicaciones a través de un centro de conmutación de la red móvil de la concesionaria

Cargo de servicio de tránsito (\$/segundo):

Horario Normal	0,2701 (*)
Horario Reducido	0,2025 (*)
Horario Nocturno	0,1350 (*)

2. Servicios de interconexión en los puntos de terminación de red de la concesionaria y facilidades asociadas

Conexión al punto de terminación de red:

Cargo mensual por tarjeta troncal (\$/mes)	21.942,2
--	----------

Adecuación de obras civiles:

Cargo por cámara habilitada (\$)	240.916,3
Cargo por adecuación de canalizaciones por metro lineal utilizado por usuario (\$/metro lineal)	29.183,9

Uso de espacio físico y seguridad:

Cargo mensual por metro cuadrado utilizado (\$ por m2/mes)	12.775,1
--	----------

Uso de energía eléctrica:

Cargo mensual por kilowatt instalado (\$ por kwatt/mes)	219.124,6
---	-----------

Climatización

Cargo mensual por kilowatt disipado (\$ por kwatt/mes)	43.541,6
--	----------

Enrutamiento de tráfico de concesionarias interconectadas

Enrutamiento y reprogramación de tráfico (\$)	369.602,7
---	-----------

Adecuación de la red para incorporar y habilitar el código de portador

Cargo por centro de conmutación solicitado (\$)	66.270,8
---	----------

3. Servicios de facilidades necesarias para establecer y operar el sistema multiportador discado y contratado

3.1 Funciones administrativas suministradas a portadores por comunicaciones correspondientes al servicio telefónico de larga distancia internacional

Medición:

Cargo mensual (\$/mes)	37.309,0
Cargo por comunicación completada e informada (\$/registro)	0,050

Tasación:

Cargo inicial (\$)	6.823.987,5
Cargo por comunicación completada e informada (\$/registro)	0,083

Facturación:

Cargo por documento emitido (\$/documento)	72,117
--	--------

Cobranza:

Cargo por documento emitido (\$/documento)	95,333
--	--------

Administración de saldos de cobranza:

Cargo por registro (\$/registro)	1,660
------------------------------------	-------

Facilidades para establecer y operar el sistema multiportador contratado:

Cargo por registro (\$/registro)	385,9
------------------------------------	-------

3.2 Servicio de información a portadores

Información sobre actualización y modificación de redes telefónicas:

Cargo anual (\$/año)	144.394,4
------------------------	-----------

Información de abonados y tráfico:

Cargo mensual por información de suscriptores y tráfico (\$/mes)	37.309,0
Cargo habilitación de software para accesos remoto (\$)	6.823.987,5
Cargo por consulta (\$/consulta)	46,0

(*) : Tarifa vigente a partir de las 00:00 horas del 23 de Febrero de 2011
Valores en pesos, no incluyen IVA